

## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN ESCUELA PENSAMIENTO COMPUTACIONAL**

1. El plazo de preinscripción a cada taller estará abierto **hasta el 28 de septiembre 2018** puedes consultar fechas en [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com).
2. La **preinscripción**, se realizará a través de la página web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com). Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1	Mañanas: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Tardes: de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas. *Horario de verano (hasta el 16 de septiembre): 09:00 a 14:00 h de lunes a viernes.

3. Sólo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada y así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada o que sus padres o tutores acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
  - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del padre, madre o tutor/a legal.
  - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el niño/a participante.
4. Los/as socios/as de FuenlisClub deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
5. Los cursos se desarrollarán desde enero a diciembre 2018 en base al calendario escolar y laboral, se entregará calendario específico de cada taller al comienzo de cada uno.
6. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
7. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.
8. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante a un mismo curso solo será válida la primera de todas ellas. Solo se podrá inscribir a un mismo curso una sola vez.
9. Con todas las solicitudes recibidas se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:
  - a. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por **orden alfabético** de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo. El resto de inscritos pasarían al listado de reserva para cubrir bajas.
  - b. Si tras el proceso de formalización, no se cubriesen todas las plazas ofertadas, se pasaría al listado de reserva por el mismo orden del sorteo.
10. La comunicación de la asignación de plazas se realizará por envío de sms al teléfono indicado en la inscripción.
11. Tras la confirmación de la plaza se formalizará la inscripción el mismo día, con firma de la inscripción que entregarán cada uno de los/as profesores/as.
12. Las bajas deberán ser comunicadas con una antelación de al menos 2 días antes del comienzo de cada curso para cubrir la plaza con el listado de reserva.
13. Una vez comenzado el taller, la falta de asistencia sin justificar en más de dos sesiones por curso supondrá la baja automática al taller.
14. En el caso de que el/la participante necesite atención específica, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
15. Los talleres atenderán a niños y niñas con diversidad funcional siempre que éstas les permitan participar en el desarrollo de la actividad y siempre que previamente se haya

*comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la concejalía. Cada taller tendrá 2 plazas.*

**16.***Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.*

**17.***La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.*